PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO

Capital. . . . . Ptas. 4'50
Fuera (pagando en la Admón). . » 5
Idem (id. á los comisionados).. » 5.50
Europa y Antillas. . . . . » 10
Países de la Unión postal y Filipinas. . . . . » 15

Comunicados, á precios convencionales.

DE VENTA.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés

Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.

EL ATLÁNTICO.

PRECIOS DE ANUNCIOS

PAGO ADELANTADO

4.ª plana, la línea.	5	cts.	de pts.
3.ª » »	10	»	»
3.ª » (lugar preferente)..	20	»	»
3.ª » (reclamos).	25	»	»
1.ª » la línea.	30	»	»

Sección de noticias, 0,50

Esquelas de defunción.—A dos columnas, 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 10, y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas, en 1.ª plana, 30 pesetas.

Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

AÑO VIII.—NUMERO 137.
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER.—VIERNES 19 DE MAYO DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25

†

LA NIÑA

MARÍA TORRE PÉREZ

subió al cielo ayer á las 3 de la tarde

Sus afligidos padres, abuelos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Becedo, número 3, al cementerio de Ciriego, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 19 de mayo de 1893.

D. Carlos M.c Conachy

DENTISTA

Mendez-Nuñez, 17, 1.°

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

Compañía del ferrocarril de Santander á Solares

El Consejo de Administración, en su reunión de hoy, ha acordado la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que con arreglo á los Estatutos se celebrará el día cinco de Junio próximo, á la cuatro de la tarde, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle de Méndez Núñez, número 3, piso principal, para deliberar sobre la proposición de fusión con las Compañías del de Zorroza á Valmaseda y el de Zalla á Solares, propuesta por esta última.

A este fin se convoca á los señores accionistas, que podrán presentarse personalmente ó por representación en los términos que prescriben los Estatutos.

Para la asistencia se exigirá la presentación del resguardo de las acciones que se admitirán hasta la hora marcada para la reunión.

Santander 16 de mayo de 1893.—El presidente del Consejo de Administración, Francisco G. Camino.

María Saura

avisa á su clientela haber llegado con un gran surtido de capotas para señoras y sombreros para señoritas y niñas.

Puente, 1 duplicado

EN UN PUEBLO AL LADO DEL Astillero, se vende barata, una bonita casa de campo, con otra accesoria habitable y con cuadra; tiene huerta, jardín, pozo y lavadero, con bonitas vistas al mar y próxima al mismo.

En esta imprenta informarán.

Efemérides

19 DE MAYO

El ejército español, al mando de Alburquerque, Melos y Fuentes, salió de Flandes para poner sitio á la plaza de Rocroy.

El príncipe de Condé con 30.000 hombres les presentó la batalla el 19 de de mayo de 1643, siendo los españoles derrotados completamente.

En este desastre los célebres tercios castellanos sucumbieron después de una heroica defensa.

GAMAZO Y LOS FINANCIEROS

Sea cual fuere el crédito de que pueda disputar en el mundo financiero la Revista que con el título de *Correspondencia Azul* se publica en París cada seis ó diez días, y sin que tengamos que desentrañar los fines especulativos que esa publicación se proponga (pues sabido es que cada cual suele hacer el juego que le conviene ó que mejor se le paga: lo que viene á ser lo mismo), vamos á traducir el estudio que sobre los fondos españoles y la gestión del señor Gamazo hace en su último número (del 13 del corriente), á título de mera curiosidad para unos, y de aviso para que otros se prevengan á la defensa si les conviene.

«El señor Gamazo se ha dado mucha prisa en hallar todo lo que necesitaba para presentar un presupuesto equilibrado. Ese nuevo presupuesto muy equilibrado debe regir, desde 1.° de julio próximo, durante todo el período del ejercicio que terminará en 30 de junio de 1894. Conviene aguardar hasta entonces antes de emitir juicio sobre previsiones más ó menos admisibles.

El presupuesto del ejercicio de 1886-1887, presentado no sólo con equilibrio, sino con un excedente de 24 millones en los ingresos, se liquidó con déficit de unos 30 millones. El presupuesto del ejercicio de 1888-89, presentado con excedente de 8 millones, se liquidó después con déficit de 122 millones, y el de 1889-90, que se presentó con exceso de [illegible] millones, se liquidó lindamente con déficit de 62. Desde el presupuesto de 1876-77, primer ejercicio de la Restauración española, sólo ha habido uno cuyas previsiones no resultaran desmentidas: el de 1882-83, presentado por el señor Camacho con un déficit declarado de 8 millones, y cuya liquidación, exenta de todo recurso especial no previsto, se cifra por un excedente en los ingresos de 24 millones.

El verdadero equilibrio viene por sí solo; es una resultante de esfuerzos que se suceden los unos á los otros, de riquezas que se crean, de progresos realizados en todas las manifestaciones de la potencia material é intelectual de un pueblo. Pero no aparece súbitamente. Llega á su hora, al unísono del desarrollo industrial y comercial, y de la acción cada vez más vigorosa, más incontestada, de los poderes públicos. Para no citar más que un ejemplo que determina el rasgo característico del verdadero equilibrio, nada mejor que recordar que Inglaterra necesitó cerca de 200 años, es decir, dos siglos de progresos en todos los ramos de los servicios públicos, antes que le alcanzara. Y ese gran lapso de tiempo hubo de ser señalado por un desenvolvimiento incesante de progresos materiales, y por un movimiento intelectual que ha dejado huellas indelebles en la historia del espíritu humano. Durante ese largo período, hombres como Montaigu, Pitt, Huskisson, Peel, tuvieron que cerrar en déficit muchos presupuestos. Desde el advenimiento de Guillermo de Orange, en 1685, hasta 1869, no hubo en Inglaterra presupuestos equilibrados...

Puede ser permitido, por lo tanto, no prestar más que una importancia ínmima al equilibrio de encargo del señor Gamazo, y honrarle sólo con muy mediana fe.

Lo que importa más que el equilibrio del presupuesto es consignar bien el estado de los descubiertos del Tesoro y la verdadera cifra de la deuda flotante.

El sistema en uso desde hace años en la administración española, que se traduce por ejercicios cuya duración real es de 18 meses, aunque el año fiscal sólo dure legalmente 12 meses, no ha dejado de aumentar la confusión desordenada de todos los elementos comprobatorios. De ahí nace un hecho que es hoy innegable: que se demoran en cada ejercicio corriente pagos hasta totalizar una cifra *mínimum* igual á la cuarta parte del ejercicio, para no realizarlos hasta el periodo complementario de seis meses que siguen al año fiscal, y por consecuencia echando mano de recursos del ejercicio subsiguiente. De ahí resulta un primer descubierto, cuya importancia es difícil señalar en cifra, y que no se confiesa más que en proporciones muy mitigadas. Pero existen poderosas razones para creer que tal descubierto, transmitido de ejercicio en ejercicio desde hace 8 años, debe ser ya la bola de nieve. En algunas estadísticas oficiales es fácil vislumbrar las trazas de él bajo denominaciones que tienen por objeto ocultar su origen.

Así en la última estadística publicada se lee:

En representación de los pagos cuya realización está en suspenso:

	Millones de pts.
1.° Por cuenta de presupuestos cerrados.	63
2.° Por cuenta del presupuesto de 1889-1890.	11
3.° Por cuenta del presupuesto de 1890-1891.	32
4.° Al débito del Tesoro en su cuenta con el Banco (servicio de Tesorerías	79
Total.	185

Ahí está el primer capítulo de la Deuda flotante; pero capítulo muy atenuado.

El segundo consta de dos artículos referentes á la construcción de la nueva escuadra (ley de 1888); á saber:

1.° La Deuda contraída por el Estado con la Compañía Arrendataria de Tabacos y que ascendía en 1891 á 84 millones de pesetas;

2.° Los créditos votados por las Cortes y destinados al mismo fin sobre los 84 millones y que implican otra suma de 87 millones; ó sea un total de 171 millones.

La deuda del Estado con el Banco de España, es el tercer capítulo de la Deuda flotante, cifrado hoy:

1.° Por el débito al Tesoro de una primera suma á cuenta de 165 millones (ley de Tesorerías);

2.° Por anticipos posteriores hasta 113 millones;

3.° Por billetes del Tesoro recogidos: 50 millones.

Conviene agregar para mayor claridad de 15 á 20 millones de préstamos, así como los 150 millones, préstamo sin interés por precio de la renovación del privilegio, cuyo vencimiento será á los 30 años.

El cuarto capítulo comprende los anticipos consentidos por varias casas de banca y cuyo total se dice que es de unos 100 millones.

El quinto capítulo está formado por el débito del Tesoro á la Caja de Depósitos y Consignaciones, importante 130 millones.

El sexto capítulo, que representa las subvenciones concedidas á los ferrocarriles en virtud de leyes, unas recientes y otras muy anteriores, se eleva á 150 millones.

Las diversas cifras enunciadas hacen un total muy aproximado á 1.100 millones de pesetas. No se incluyen en esta suma los 150 millones, precio de la renovación del privilegio del Banco de España, porque su vencimiento muy remoto (en 1921) y su carácter de préstamo sin interés, los clasifica en una categoría *sui géneris*.

Por la cuenta que acaba de esbozarse, es conveniente observar que cuando se haga un empréstito de consolidación—si hubiere de haberle—á lo más que se llegará, aun con un efectivo de 250 millones, será á deshacerse de varios acreedores que, como algunas casas de banca, ó la Compañía de Tabacos, poseen por la ley y las cláusulas de sus contratos, privilegios ó prendas de fianza. Pero no sería casi posible emitir un empréstito bastante amplio para poder extender su manto protector sobre el Banco de España, que no pide otra cosa, por lo demás, que seguir su teje maneje, y acudir en auxilio del Tesoro, si, por si acaso, el señor Gamazo se equivoca en sus cálculos.

En virtud, pues, del sistema nefasto iniciado por el señor Cánovas para mayor gloria del Banco de España, sistema confirmado y acentuado por el señor Gamazo, no existe ya la menor esperanza de ver mejoradas las condiciones del *medio monetario*, creado á placer por la imprevisión del gabinete conservador. Y todo induce á creer que la pérdida sufrida por los cambios españoles no hará más que continuar, suceda lo que quiera, su marcha ascendente.

A las pretensiones del Banco de España, el Sr. Gamazo no ha opuesto más que un simulacro de resistencia, para acabar por ceder en toda la línea y operar una retirada en buen orden. Así estaba previsto, y era además forzoso. Sabido es que los ministros de Hacienda, entre nuestros vecinos, reciben del Banco de España su *exequatur*, cuando no son directamente designados por su Consejo de administración. Siendo esto así, el aumento en la circulación fiduciaria del Banco de España dimana forzosamente de la dirección imprimida á los asuntos financieros por el gabinete Sagasta; y por lo que hace á las cotizaciones del *Exterior*, sería muy imprudente para la especulación aventurarse á estas alturas en semejante dédalo sin brújula alguna, y sin base ni razón de alza.

El movimiento de reacción que se ha operado en el *Exterior* no es debido más que á las dificultades del mercado de Londres. Convendrá referirle á la inanidad de los proyectos del señor Gamazo. No parece que se haya fijado su pensamiento en las grandes complicaciones de la situación financiera. La cuestión de la circulación fiduciaria, el modo de consolidar la deuda flotante, las conexiones del Estado con el Banco de España parecen no ser para el ministro de Hacienda del gabinete Sagasta más que cuestiones insignificantes que se pueden diferir entre el número de aquellas bicocas de que tampoco no tenía para qué ocuparse.

Así el señor Gamazo, consagrado por entero á su sueño de equilibrio, sólo parece encararse con el porvenir: el presente no tiene para él embeleso alguno; como si sólo le inspirase el desdén menos disimulado: no desea ni siquiera conocerle. Nos encontramos en presencia de un hecho que no carece de precedente: el menosprecio de las cosas posibles, para no pensar más que en el sueño irrealizable, que, aun conseguido, no llegaría bastante á tiempo para resolver los temerosos problemas del presente. El señor Gamazo, en la senda inocente que emprende, se contenta con pedir á los acreedores la renovación de sus vencimientos. De ese modo se juega á la carta más peligrosa que hay en el mundo—la del equilibrio del presupuesto—el honor de su país y las bases mismas de la prosperidad pública. Es quizá atrevido, pero poco patriótico. Preciso es que el señor Gamazo posea una soberbia confianza en sus conjeturas para arriesgarse á quemar las naves del crédito de la nación española...

Cuanto más se estudia la hacienda de España, más persuadido queda uno de que está en una situación crítica que exige pronto remedio. Se habla de un empréstito.—Sea; pero con alguna otra cosa quizás...

España—según cada día se ve mejor—ganaría mucho con la institución de un Consejo internacional de la Deuda pública (1): ese es el gran remedio para su hacienda averiada. En ello hallaría á la vez grandes y sólidos fundamentos de crédito, medios de regeneración financiera, y nuevos elementos de prosperidad. Como para otras grandes naciones en las cuales se notan los resultados tan maravillosos de la administración internacional, resultaría de ahí en provecho suyo un acrecentamiento de riqueza y de consideración.

(1) ¿Estará aquí la clave de todo este artículo? ¿Habrá en ciernes algún sindicato de judíos? —N. de la R.

En lo sucesivo se propone examinar bajo este orden de ideas la *Correspondencia Azul* la cuestión de la hacienda española.»

El artículo termina con una última hora en que se combate el proyecto de empréstito de 750 millones, y se aconseja al señor Gamazo que se consagre á otros estudios que le sean más simpáticos.

Buñolería nacional

Dice *El Tiempo* que «en todos los ámbitos de España no se habla más que de cuestiones políticas, de revoluciones...»

¡A pares!..

Cuando esto escribía *El Tiempo*, ó muy poco antes... ó muy poco después, los silvelistas almorzaban en los *ámbitos* de Lhardy...

Y «no se ocuparon de política.»

Cierto que, cuando ya no se habla más que de revoluciones, más les valía callar.

O comer y callar.

Final de un *Balance*...

«De otras cosas del día, la que hace más ruido es la corrida de toretes en el Puente de Vallecas, cuya fiesta trae muy agitada hace cuarenta y ocho horas á una buena parte de nuestra alta sociedad.»

La cual, cuando así se exalta,
merece bien la fortuna
de elevarse lo que falta
para ponerse más alta
que los cuernos... de la luna.

Pregúntase *La Iberia:*

«¿Qué harían los republicanos el día en que á los cuidados de su política se unieran los de la gobernación...?»

Probablemente los partidos republicanos turnarían entre sí, reñirían entre sí... y cada uno consigo mismo... como los monárquicos.

Todo por la gobernación.

¿Qué hacen los liberales cuando no gobiernan?

Reñir con los conservadores, por la gobernación.

¿Y cuando gobiernan?

Reñir con los conservadores, con los republicanos... y con los liberales.

¡Y eso que los monárquicos no tienen Pí y Margall, ni cosa que se le parezca!

Un círculo vicioso.

De *La Unión Católica*—apuntando al sufragio:

«Cuando al pueblo español le dan cosas que no necesita, las cambia por dinero y pan, que es lo que le falta.»

Según eso, el sufragio, ya que no es el pan, es medio de adquirirlo.

Pues los conservadores, que combaten el sufragio, deben ofrecer al pueblo la compensación que ellos mismos indican: *Dinero y pan.*

Y entonces, siendo imposible
que en esa especie de agio
la moral llegue al naufragio,
¿por qué al pueblo *incorruptible*
se negaría el sufragio?

De *El Ideal* justificando sus predicaciones revolucionarias:

...«si en *El Ideal* se predica la revolución, también en *El Ideal* hay quien lo ha sacrificado todo en aras de la República, sublevándose contra la monarquía.»

Ese *quien* le lleva *El Ideal* escrito á la cabeza y en letras gordas: «Don Emilio Prieto y Villarreal.»

Y la *Federación Ibérica*... sigue lo mismo.

A quien dice esas cosas *El Ideal* es, sin duda, á *La Justicia* y al señor Salmerón.

Y añade que estorba la gente débil...

Más verdad que á él le parece
ha dicho ahora *El Ideal*.
La gente débil empece...
¡sobre todo si padece
debilidad cerebral!

M.E.C.D. 2017

Ripiosidades

Aunque se marchen los republicanos,
y después los monárquicos de Cánovas,
y después los que siguen á Silvela,
y después los que comen con Sagasta,
y se cierren las Cortes, y el demonio
cargue con anarquistas y con *carcas*,
y no haya guerras ni contribuciones
ni siquiera repiques de campanas,
todavía tendreis, santanderinos,
ocasión de ejercer vuestra cachaza
oyendo el ¡guau! ¡guau! ¡guau! de la perrera
y los discursos del ilustre Lanza.

STONE.

Correo de Filipinas

Hemos recibido periódicos de Manila que alcanzan al 4 del mes próximo pasado.

Los últimos dan cuenta de otro incendio en Manila.

Humeantes todavía los restos del incendio del Viernes Santo, que dejó sin hogar á numerosas familias cuyos recursos eran harto escasos, en la tarde del 2 de abril y en ocasión que la gente se disponía á salir de paseo, las campanas de las iglesias comenzaron á tocar á fuego, produciendo en la población la natural alar ma ante desgracia tan re- los arrabales ciente como la del último incendio de del Trozo y Binondo.

En una casa de la calle de Oroquieta, prolongación de la de Dulumbayan, en el arrabal de Santa Cruz y cerca de San Lázaro, se inició el fuego, propagándose con gran rapidez á los *bahays* inmediatos, que en pocos momentos quedaron redueidos á cenizas, ignorándose el origen del fuego, así como si éste se había producido casual ó intencionalmente.

El pánico que se produjo en los barrios inmediatos al lugar del siniestro fue grande, desalojándose inmediatamente gran número de casas, aun las que estaban á gran distancia de las que eran presa de las llamas.

Las casas reducidas á cenizas fueron en número de ciento treinta próximamente, habiéndose conseguido localizar el fuego á la media hora de haberse iniciado, gracias á los esfuerzos que por ello hicieron los bomberos, que trabajaron denodadamente aplicando las manl gas; á la Escuela de Cabos y Sargento- y á otras muchas personas que contribus yeron con eficacia á la total extinción deincendio.

Aunque no en gran número, hubo que lamentar la desgracia del guardia de segunda clase Flaviano Villoso Barrios, que sufrió la fractura del muslo de la pierna derecha, y que sufrió algunas quemaduras.

A los dos días de ocurrir el incendio y por iniciativa del Gobernador general se reunió la corporación municipal, habiendo aprobado una proposición para la inmediata adquisición de un material completo contra incendios, y acordándose solicitar p or telégrafo del Gobierno de S. M. la concesión de un crédito extraordinario por valor de 60.000 pesos que se calculan son necesarios para la adquisición de bombas y demás utensilios.

También se acordó nombrar una comisión para que en breve plazo presente al Municipio el nuevo trazado y plan de edificación que deben verificarse en la zona incendiada, teniendo en cuenta todo lo necesario á fin de evitar en lo sucesivo, cuando ocurra un incendio, tome las terribles proporciones del de el viernes debido indudablemente á las próximas que se construyen hoy las casas de nipa.

—Por noticias telegráficas se supo en Manila que se había declarado un incendio voraz en un barrio del pueblo de Cabuyao (La Laguna), que redujo á cenizas en pocos instantes 63 casas.

De los esfuerzos hechos para conseguir la extinción del fuego resultó herido un paisano; ignorándose las causas que produjeron el incendio.

—En los periódicos de Visayas leemos lo siguiente:

«En los montes de Passi, lindando con los de Cápiz, ha tenido la Guardia civil una sangrienta refriega con los malhechores que pululan por aquellos lugares.

De la contienda resultaron muertos tres m lhechores, y varios heridos á juzgar por los rastros de sangre que se observarpn en la persecución.

Los muertos fueron conducidos y depositados en el tribunal de Passi.

Se han recibido noticias de Nueva Ecija en esta capital, dando cuenta de que ayer los igorrotes llamados *Ibilaos* asesinaron al indígena Pedro Guyud, en ocasión que se h llaba pescando en el sitio conocido por Lulung, é hirieron á un compañero de aquél.

La Guardia civil salió en persecución de los asesinos, sin que pudieran ser habidos.

Según parece, en las rancherías de Apayaos y de Itabes han ocurrido algunos desmanes que han ocasionado varias desgracias.

El Gobernador general había pedido datos de lo ocurrido para tomar las medidas oportunas, y castigar esas tropelías.

Según leemos en *El Boletín de Cebú*, la suscripción abierta para restaurar el monumento de Magallanes en Mactan ascendía á pfs. 1257'21 4[8.

Correspondencia

Madrid 17 de mayo de 1893.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Ha llamado la atención de los políticos la conferencia celebrada entre los señores Sagasta y Becerra.

La creencia general es que en ella se ha tratado de ciertos trabajos convenientes al fin de conseguir la vuelta de los republicanos al Congreso.

Otros creen que en esa conferencia se ha tratado de que el señor Becerra logre del Sr. Montero Ríos que continúe en el ministerio de Gracia y Justicia hasta que se aprueben los presupuestos.

Mis informes me hacen creer que de lo que se ha tratado ampliamente es de lograr de dos ministros que modifiquen sus proyectos para evitar una vivísima oposición en el Congreso cuando lleguen á discutirse.

***

«El Imparcial» publica un artículo muy bien estudiado pidiendo que los Cuerpos Colegisladores contribuyan con sus economías á mejorar la situación de la Hacienda.

No es justo que todos los organismos cooperen á la disminución de gastos y que los Cuerpos Colegisladores sean una excepción.

***

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado la recepción en Palacio, habiendo sido de las más numerosas que se recuerda.

Las músicas de los regimientos han ejecutado numerosas piezas musicales en la plaza de la Armeria.

***

El diputado carlista que se dice que va á ingresar en el partido conservador es el señor D. Romualdo Sanz.

***

Después de la recepción, los ministros se han reunido en Consejo en la secretaría del ministerio de Estado, para tratar exclusivamente de asuntos administrativos y cambiar impresiones sobre los debates parlamentarios del Congreso.

***

Se ha hecho notar esta tarde que el señor Abarzuza no ha asistido á la recepción de Palacio, á pesar de ser uno de los individuos designados para formar parte de la comisión del Congreso encargada de felicitar al rey.

***

El señor Sagasta tampoco ha asistido á la recepción, por tener enfermo uno de sus nietos.

***

Un telégrama de Córdoba afirma que el señor Montero Ríos no regresará á Madrid hasta el viernes por la mañana.

En el exprés de esta tarde ha salido para Barcelona el señor Vallés y Ribot, siendo despedido, en la estación por numerosos correligionarios que le han hecho una despedida entusiasta.

***

Con motivo de la fiesta de hoy no ha habido sesiones en las Cámaras.

En el salón de Conferencias había poca animación, haciéndose comentarios sobre la combinación de ascensos militares que firmó la Regente ayer.

D.

Extranjero

FRANCIA

Ha sido nombrada la comisión que ha de informar en el suplicatorio para procesar al diputado socialista Mr. Baudin por los desórdenes del 1.° de mayo. La comisión está muy dividida.

Mr. Baudin ha declarado que aunque no tiene confianza ninguna en la imparcialidad de la magistratura, prefiere el procesamiento para tener ocasión de hablar en un debate contradictorio.

—El presidente de la República, Mr. Carnot, que viene sufriendo desde el sábado una crisis hepática, se halla muy aliviado, y según el parte de antes de ayer, la completa curación no exige más que dos ó tres días de reposo.

El miércoles no pudo el señor Carnot presidir el Consejo de ministros.

Mr. Carnot había padecido anteriormente dolores hepáticos; antes de su elección presidencial había ido todos los años á Vichy; y los médicos le aconsejan reanudar el tratamiento interrumpido desde 1887.

—Las prisiones de anarquistas llevadas á cabo el martes último por la policía de París son las de los llamados Vinchon (conocido tambien por Laucieux), Leveillé y Spannagel.

La policía tenía noticia de que cierto número de malhechores se dedicaban á la preparación de explosivos. En un terreno contiguo á una choza perteneciente á un tal Boudon, encontró la policía, que se trasladó allí á las cuatro de la madrugada, tres bombas explosivas ya dispuestas y que habían sido enterradas para ocultarlas. En la cabaña detuvo al anarquista Vinchón y más tarde al dueño de ella, al mismo tiempo que los otros anarquistas eran detenidos en sus domicilios. Al lado de los explosivos hallaron gran número de herramientas... principalmente ganzúas, llaves falsas y otros útiles para el robo, y otras bombas en preparación, ácidos y varias clases de pólvora.

Las bombas están fabricadas con arreglo á la fórmula que prescribe el *Manual del perfecto (sic) anarquista*, y son muy peligrosas, destinadas sin duda á hacer explosión en el momento de ser tiradas á la calle entre la multitud.

En el laboratorio, á donde fueron conducidos los explosivos y los anarquistas, Vinchón produjo un alboroto increpando al comisario de policía, á quien decía:—«Me prendéis por cualquier motivo, y con estas frecuentes detenciones impedís vivir á los trabajadores. Lo que yo trabajo á nadie le importa; tengo derecho á fabricar explosivos, y nadie tiene que ver en eso.»—Costó trabajo hacerle callar.

En Levallois y Courbewi, donde fueron hechas las prisiones, hay, según los informes de la policía, un hormiguero de anarquistas.

—En Francia aumenta cada día la influencia del general Dobbs y hay quien cree que substituirá muy pronto á Mr. Carnot.

ESTADOS UNIDOS

En el hospital de Nueva York han sido vacunados mil pasajeros de entrepuente y toda la tripulación del vapor francés *Alesia*, en el cual se declaró la epidemia de viruelas durante la travesía. Los pasajeros y tripulantes continuaban el miércoles en el hospital, sin duda en observación.

ITALIA

Telégramas de Italia dan cuenta de que la pertinaz sequía hace temer por completo la destrucción de todas las cosechas.

AUSTRIA

Un periódico vienés niega el rumo- que ha corrido de que el príncipe herer dero de Rusia asistirá á las maniobras militares del ejército austriaco.

LA SANTA SEDE

El domingo, 14, octava de la Ascensión, el Papa consagró la beatificación de cinco ilustres mártires españoles; los bienaventurados Pedro Mártir Sanz, Obispo titular de Mauricastre y Vicario apostólico de la provincia de Fu-Kien (China); Francisco Serrano, Obispo titular electo de Tipasa, y Vicario apostólico en esa misma provincia; Joaquín Royo, Juan Alcober y Francisco Díaz, misioneros, todos de la orden de Santo Domingo, ó de los Hermanos Predicadores. Sufrieron el martirio en China, á mediados del siglo pasado, en tiempo del emperador Kien-Lung.

La solemne ceremonia se celebró en la sala de la Loggia, del Vaticano, descubriéndose las imágenes de los nuevos bienaventurados, después de promulgado el decreto y cantándose un solemne *Te Deum*, en que tomó parte el coro de chasntres de la capilla Giulia.

Estaban presentes el general de la orden de los Hermanos Predicadores Rmo. P. Fruhrwith, el embajador de España, señor Merry del Val, con el personal de la embajada, varios Cardenales y un público numeroso.

EL PROFESORADO AUXILIAR

Refiriéndose á un artículo de *El Día*, sobre el restablecimiento de los sustitutos personales y la supresión del profesorado auxiliar en los Institutos de segunda enseñanza—supresión por la cual se abogó no há mucho tiempo desde estas columnas—ha publicado *La Correspondencia de España* un suelto en el cual se afirma que «el profesorado auxiliar tiene sus cargos en propiedad en virtud de concurso público, mediante informe de los claustros y llenando requisitos establecidos» y que, por consiguiente, «el señor Moret no ha de dañar legítimos derechos, desatendiendo los servicios prestados durante muchos años para ir á crear otros funcionarios con menos garantías para la enseñanza oficial»; lo cual—aun prescindiendo de que no todos los profesores auxiliares han tomado posesión de sus cargos *por virtud* de concurso público, sino que muchos han entrado en los claustros *por la puerta falsa*,—nada prueba en contra de la bondad de la reforma solicitada atendiendo á más altos intereses, los de la nación, tan necesitada de reformas que aligeren el peso de la deuda pública.

Mientras no se pruebe la necesidad, ó siquiera la conveniencia, de sostener con fondos del Estado el profesorado auxiliar, cuya inutilidad hemos demostrado en el escrito aludido, es ocioso hablar de «legítimos derechos» y de «servicios prestados»; pues ¿por qué privilegio han de merecer más respeto esos derechos y servicios que los que, en no lejana fecha, alegaron los catedráticos oficiales, á quienes se declaró excedentes, invocando para ello la necesidad de realizar economías, sin atender á que habían obtenido las cátedras por oposición ó concurso, y habían casi todos pasado los mejores años de su vida en las tareas docentes?

Apelar al gastado recurso de «los derechos adquiridos» y de «los servicios prestados» (y pagados), no es probar que sea necesario el profesorado auxiliar, ni menos que no pueda economizarse, sin perjuicio de la enseñanza, algunos miles de pesetas que distrae de más útiles y precisas obligaciones una clase que, después de todo, está suficientemente remunerada con la facultad de desempeñar, siquiera interinamente, una cátedra ó varias, pudiendo así hacer méritos en su carrera y asegurarse de paso un holgado *modus vivendi* con las lecciones particulares... y otros *gajecillos*.

Cuanto á lo de que «los funcionarios que habrían de ser creados en virtud de la indicada reforma tendrían menos garantías para la enseñanza oficial», es una afirmación caprichosa y gratuita. Pues ¿por qué no habrían de ofrecer los sustitutos personales tántas garantías, por lo menos, como los profesores auxiliares?

Podría exigírseles pruebas de idoneidad y competencia ante un tribunal, idóneo también y competente; bastaría, en último caso, el informe de los claustros, sancionado por el ministro del ramo; podría, en suma, obligárseles á llenar los mismos requisitos establecidos para el nombramiento de «auxiliares», y reunirían las mismas garantías que éstos. Aparte de que entre los actuales profesores auxiliares habrían de ser elegidos, sin duda, los sustitutos personales.

Por no alargar excesivamente este suelto, no nos detenemos á probar, que, por lo que respecta á los profesores auxiliares, no hay tales garantías.

Es cierto que, como dice *La Correspondencia*, sólo se trata de gratificaciones de mil pesetas; pero hay que tener en cuenta, *para sacarla bien*, que en cada Instituto y en cada Universidad de España existen, por lo menos, dos profesores auxiliares y que, por lo tanto, la suma de esas gratificaciones asciende á más de cien mil pesetas.

Por lo demás, claro es que no habría necesidad de llenar provisionalmente las vacantes con catedráticos interinos, puesto que serían inmediatamente cubiertas con los sustitutos personales, retribuidos, no por el Estado—entiéndase bien—sino por el bolsillo particular de los catedráticos oficiales.

Sección de noticias

Mareas

MAYO 19.—*Pleamares:* 5'51 mañana (coeficiente 85), y 6'16 tarde (coeficiente 79).—Bajamares: 0'00 mañana y 0'13 tarde.

Anoche quedó aprobado en el Ayuntamiento el presupuesto de ingresos, en el que se han introducido varias modificaciones, entre ellas algunas acertadas, propuestas por el señor Colomer, como las de poner en relación con la clase de los carruajes fúnebres los derechos ó arbitrio que cobra el Ayuntamiento, así como el arbitrio sobre construcciones se satisfaga según el valor de los edificios.

Ha comenzado la discusión del presupuesto de gastos, quedando en suspenso los de empleados en virtud de una enmienda, y aprobados los de impresos y suscripciones, y otros de material, etc., hasta la relación novena, á la cual presentó una enmienda el señor Colomer, tratando de suspender el cuerpo municipal de serenos, quedando la vigilancia á cargo de los particulares (¿donde los haya?), puesto que aquel está mal organizado.

El señor Colomer cita ejemplos de Madrid y Barcelona, en cuyas capitales, en efecto, el servicio de vigilancia nocturna está encomendado á los serenos particulares... y á un numeroso cuerpo de seguridad, dependiente del Gobierno, y que aquí es, por su número, mucho menos que suficiente para el caso.

Ayer, á las diez de la mañana, en la plaza del pescado, armaron un cisco morrocotudo dos vendedoras por piques del oficio.

Y por la tarde otras dos mujeres promovieron un fuerte escándalo en la cuesta de la Atalaya.

Ayer fueron detenidos cuatro muchachos como presuntos autores del robo de una docena de velas de cera, cometido uno de estos últimos días en la Santa Catedral, y de cuyo robo ya dimos cuenta á nuestros lectores en ocasión oportuna.

El domingo serán entregados en la finca del señor Altuna, en Guarnizo, á los comisionados de los Ayuntamientos del Astillero, Reinosa y Vega de Pas, tres de los seis toros donados por aquel señor para mejorar la ganadería de la provincia, y que correspondieron á los Ayuntamientos citados.

La Comisión provincial publicará en el «Boletín Oficial», según acuerdo tomado en la sesión del día 17 del corriente, la lista de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto, incluyendo el cuarto trimestre del actual ejercicio, y cuyo ingreso en las arcas provinciales se exigirá para el día 25 del actual, y pasado este término se procederá por la vía de apremio contra los Ayuntamientos morosos.

El Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa anuncia para el día 27 del corriente el remate de la venta libre de los derechos de consumos, durante el periodo de tres años, de los ejercicios de 1893-94 al 1895-96, bajo el tipo de 5.306 pesetas 56 céntimos.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado á don Nicanor de Diego para remitir á esta ciudad, de tránsito para la Habana, cuatro cajas conteniendo 400 pistolas y otras dos cajas que contienen 100 revólvers.

La noche del 17, á las once, se declaró un violento incendio en el monte llamado el Verde, inmediato al pueblo de Herrera, y cuyo fuego se propagó con rapidez á terrenos comunales pertenecientes á los pueblos de Camargo é Igollo.

El incendio—que fue casual—pudo ser sofocado después de grandísimos esfuerzos, pues el fuerte viento que reinaba hacía casi imposibles los trabajos que se practicaron desde los primeros momentos.

Los daños causados son de bastante consideración.

Ayer tarde, á las siete y media, en la calle del Martillo, pasaba por la acera un niño llamado Benjamín Labadie, cuando de repente se desprendió desde un cuarto piso el marco de una ventana, cayéndole encima al pobre muchacho, fracturándole el brazo izquierdo.

El herido fue curado en la Casa de socorro, retirándose después á su domicilio.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Pesquera se haya expuesto al público, por el término de 15 días, la matrícula para el próximo ejercicio de 1893-94, á fin de que los interesados puedan hacer las aclaraciones que crean pertinentes.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Cartes se halla expuesto al público el padrón industrial que ha de servir de base para la confección de la matrícula del próximo ejercicio de 1893-94.

Por el Juzgado de instrucción de Ramales se cita á Juan Setién Lavín, vecino de San Roque de Riomiera, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días se presente á prestar declaración en el sumario que se le sigue por sustracción de ropas.

Correo local

VIAJEROS.—Hoy sale para Madrid, donde permanecerá breve temporada, nuestro distinguido amigo don Laureano de las Cuevas.

CAFÉ CÁNTABRO.—Para hoy gran concierto por la notable violinista señorita Aspra y el señor Guervós.

CAFÉ DEL ANCORA.—Para hoy gran concierto por los señores Vals y Enguita.

Alcance telegráfico postal

Buenos Aires 17.—Precio del oro en el día de ayer, 315.

M.E.C.D. 2017

Berlín 17.—La evolución hecha por los liberales formando el nuevo partido *liberal democrático* ha sido aprobada y ratificada por la inmensa mayoría del partido.

Aumenta en toda Alemania la agitación con motivo de las próximas elecciones.

La liga de los agricultores sostendrá á los candidatos que se comprometan á defender la producción nacional á todo trance.

San Petersburgo 17.—En vista del incremento que ha tomado el cólera en algunos puntos de Rusia, se ha acordado la adopción de nuevas y enérgicas medidas sanitarias encaminadas á evitar la propagación de la epidemia.

París 17.—No parece fundada la noticia de que el príncipe heredero de Rusia asistirá este año á las grandes maniobras militares del ejército austriaco.

París 17.—Las noticias que se reciben de Italia sobre el estado de los campos son desconsoladoras.

A causa de las persistentes sequías se considera completamente perdida la cosecha de arroz en la alta Italia.

París 17.—Ocupándose un periódico del hecho de haber pasado varios días sin que el presidente de la República recibiera al general Dodds, se expresa en estos términos:

«Hay motivos para sospechar que inspira celos la popularidad del general y cierto temor la hipótesis formulada por mucha gente de que el vencedor de Dahomey pasará un día los dinteles del Eliseo, no como visitante, sino con otro título.»

París 17.—La temperatura ha variado por completo. Las lluvias siguen muy frecuentes y el aspecto que presentan en general los viñedos es altamente satisfactorio.

Algunos daños, no obstante, ocasionan los hielos de la madrugada en los departamentos del Centro, Este, Lorena Baja, Borgoña y especialmente en la Saboya. Sin embargo, el mal se halla muy circunscrito y sus efectos pasarán casi inadvertidos.

En el Mediodía, la vegetación está muy adelantada, creyéndose que la vendimia podrá comenzar en la segunda quincena de agosto.

El mercado de vinos sigue sin alteración notable. El consumo es poco activo y los precios poco sostenidos. De vinos finos hay multitud de pedidos, pero las existencias son muy escasas.

En Beziers se pagan los vinos de la montaña, de nueve á diez grados, á razón de 2 francos por grado y hectólitro.

En Anjou el comercio sigue limitado á los vinos blancos. En tintos apenas se han hecho operaciones.

En el Bordelais son muy solicitados los de las cosechas 1889 á 91, de las cuales se han hecho gran número de expediciones al extranjero.

Los vinos de España son también muy buscados y especialmente los de Rioja y Alicante.

París 17.—La Bolsa revela mejor tendencia en la apertura de hoy á pesar de la situación del mercado de Londres por efecto de la nueva quiebra ocurrida ayer en Australia.

La renta francesa sube á 97-15 y el 4 por 100 exterior español de 65-15 á 65-37.

París 17.—A pesar de los esfuerzos incesantes del señor Froin y algunos diputados más del Mediodía de Francia á fin de que se eleven los derechos que pagan los vinos españoles, hay fundados motivos para esperar que terminará la presente legislatura sin que se apruebe la indicada proposición, con la cual no están conformes el señor Meline y otros importantes proteccionistas franceses.

F.

Servicio telegráfico

DE «EL ATLÁNTICO»

EXTERIOR

Cámara portuguesa

Madrid 18—11 n.

El sábado se discutirá en el Parlamento portugués el tratado celebrado con España.

Un incendio

Madrid 18—11 n.

Un violento incendio ha destruido las bodegas de Esduauer, en Burdeos.

Las tropas francesas

Madrid 18—11 n.

El destacamento francés de Aumanita ha derrotado, causándola grandes pérdidas, á la tribu lastiana de la frontera de Siam.

INTERIOR

Consejo

Madrid 18—11 n.

En el Consejo celebrado con la Reina, y por indisposición del señor Sagasta, el señor Moret hizo el resumen de la política exterior, y don Venancio González el de política interior.

La Reina firmó la dimisión del señor Navarro Rodrigo.

Al Consejo asistió el señor Montero Ríos.

Núñez de Arce.—Silvela

Madrid 18—11 n.

Se encuentra enfermo el señor Núñez de Arce.

—Ha llegado el señor Silvela.

¿Volverán?

Madrid 18—12 n.

Confírmase que se están llevando á cabo negociaciones para lograr la vuelta de los republicanos al Congreso.

Montero Ríos

Madrid 19—1 m.

El señor Montero Ríos insiste en que le sea admitida la dimisión.

Coméntase mucho que el ministro de Gracia y Justicia no telegrafiase á la Regente desde Córdoba, felicitándola por el cumpleaños del Rey.

Cesantías

Madrid 19—1 m.

Con motivo de las economías introducidas en los presupuestos quedarán cesantes novecientos cincuenta individuos de las distintas dependencias oficiales.

Motín

Madrid 19—1'30 m.

Se ha reproducido el motín de Badalona; pero no ha tenido la importancia que tuvo el primer día.

Los obreros han reanudado los trabajos ante la promesa de que serán puestos en libertad los detenidos.

El acta de Infiesto

Madrid 19—1'30 m.

La ya famosa acta de Infiesto ha sido declarada grave.

Lo de las Capitanías

Madrid 19—2 m.

Los diputados ministeriales elegidos por las provincias donde se suprimen las Capitanías generales votarán contra la enmienda de los conservadores.

Todavía el señor Bosch

Madrid 19—2 m.

Coméntase la tardanza en presentar el dictamen relativo al suplicatorio de procesamientos del señor Bosch.

La recaudación

Madrid 19—2'10 m.

La recaudación de la primera quincena de mayo ha tenido un aumento por valor de diez y ocho millones de reales.

Congreso

Madrid 19—2'20 m.

El señor Sanchiz defiende una enmienda combatiendo las reformas militares, y dice que el partido liberal fue siempre el regicida del ejercito.

El señor Montilla protesta de esta frase defendiendo elocuentemente las reformas, interviniendo en el debate el señor Cánovas.

El general López Domínguez contesta haciendo la defensa de las reformas.

El señor Maura da lectura de un telégrama del Gobernador general de Cuba, en el que dice que un centinela del fuerte España situada en Bayamo, disparó el fusil contra dos individuos que no contestaron á la voz de alto.

Con este motivo se halla arrestado un oficial contra el cual se instruye sumaria.

El señor Labra

Madrid 19—2'30 m.

El señor Labra intervendrá en la discusión de los asuntos que se relacionan con las Antillas.

B.

COTIZACIONES

MADRID 12 noche.	Día 18.	Día 19.
4 por 100 interior	70 40	70 50
» » » exterior	76 40	76 70
» » » amortizable	78 25	78 00
Billetes hipotecarios de Cuba	107 00	107 00
Idem emisión de 1890	97 50	97 50
Acciones del Banco de España	000 00	370 00
Acciones tabaqueras	154 50	154 50
Cambio sobre Londres	29 33	00 00
Idem sobre París á 8 días vista	17 10	00 00
3 por 100 francés	97 12	97 15
4 por 100 español, exterior	64 90	65 37
» » » interior	00 00	00 00
BOLSÍN Madrid 12 noche.		
4 por 100 interior	00 00	00 00

LA CONQUISTA DEL PADECIMIENTO.

En 1510, Cortés, con solo un puñado de hombres bajo su mando, conquistó el imperio entero de los Aztecas en Méjico. ¿Fue esto maravilloso? No, sino fácil y natural.

El poder de Motezuma cayó por tierra ante la mayor energía y alta civilización del pequeño ejército español que invadió aquel país.

Y ya era hora; pues durante los pocos años que precedieron la Conquista, nada menos que 20.000 «víctimas humanas eran inmoladas anualmente sobre los altares de los falsos dioses de Méjico».

Pero ¿no existe una superstición aún más negra que está; una destrucción aún más terrible é inútil? Sí, el despotismo de la enfermedad, ese monstruo cuyas huellas están sembradas de cádaveres y de moribundos en todos los países, y que convierte este hermoso mundo en matadero ¿Quién destruirá su infernal dominio? Sin embargo, esto se conseguirá. El cierro á llave de las puertas está concentrado en un pequeño espacio, los arcos de mampostería dependen de una piedra central, y el sistema de la enfermedad puede atacarse con éxito en un solo punto. Tenemos por ejemplo el siguiente interesante ejemplo:

Con fecha del 13 de diciembre de 1892, don Juan Nieto, jefe de estación del ferrocarril en Guillarey, provincia de Pontevedra, escribe diciendo:

«En mayo 12 de 1891, mi hijo Manuel á la edad de diez años murió en grande agonía de hidropesía, después de una enfermedad de doce días. No dejó de hacerse nada para curarle, pero entre la enfermedad y el tratamiento médico no hubo remedio. Murió mártir.

«Hacia fines de agosto de 1892 tres de mis hijas se hallaban en Fortoreos, á 27 kilómetros de esta población donde fueron á pasar unos dias con algunas amigas suyas. No proyectaban volver hasta el 8 de septiembre, pero fue el caso que el día dos se hallaban todas de regreso. Las tres vinieron por el tren, y Elodía, la menor, de siete años de edad, volvió con la misma enfermedad que había causado el año anterior la muerte de su hermano.

«Llamamos al médico, el cual recetó el primer día un purgante, el segundo día un emético, y el tercero una medicina que debía tomar cada dos horas. La enferma rehusaba tomarla porque le afectaba mucho el estómago.

«Recordando lo sucedido á nuestro niño, la hice cesar de tomar dicha medicina y me decidí á poner en práctica un nuevo tratamiento bajo mi propia responsabilidad.

«Envie á un hombre á casa del Doctor Areses en Puy para que me comprase una botella grande del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. La primera dosis administrada á la enferma fue de 10 gotas, la segunda de 12 y luego 15. Al segundo día de tomarlo la fiebre aguda había desaparecido por completo y la inflamación había disminuido. La niña se hallaba por supuesto muy débil, pero como no le era difícil tomar alimento recobró fuerzas y hoy se encuentra en perfecta salud.

«Deseo añadir que cuando mis hijas volvieron de Fortoreos, como queda dicho, acabábamos de cenar. Mi mujer María, viendo el estado en que se encontraba Elodia, fue tanto su pesar y su temor, que ella también perdió el apetito y cayó enferma. Su empeoramiento duró cuatro días, al fin de los cuales le hice tomar el Jarabe, el cual la restableció en pocos días. Yo también empleo este remedío cuando me siento algún desorden en el estómago y lo recomiendo á todos los que sufren.

«Lo cierto es que el farmacéutico Sr. Arases ha vendido más botellas desde el 1.º de septiembre acá que durante todo el año.

Es mi intención tener siempre en mi casa este maravilloso remedio, y si alguien titubease en creer mi relación, héme aquí para contestar á toda pregunta que quiera hacérseme.

Están ustedes en plena libertad de publicar los hechos que acabo de de relatar».

Este caso no exige comentarios, como tampoco la evidente franqueza y buena fé que caracteriza la carta del señor Nieto.

La enfermedad que sufrieron estas niñas fue enfermedad de los órganos digestivos, ésta desarrolló con toda rapidez un veneno que paralizó el hígado y los riñones produciendo así la hidropesía, síntoma siempre peligroso y con frecuencia fatal. En el caso de Elodia, el Jarabe, ejerciendo su poderosa influencia sobre los intestinos, el estómago, los riñones y la piel, extirpó el veneno, repuso las funciones naturales y salvó su vida. Volúmenes podrían escribirse acerca de este asunto vital, pero sólo diremos en este momento que casi todas las llamadas enfermedades, no son en realidad más que síntomas de una sola enfermedad: la indigestión y dispepsia, y una vez que havamos vencido ésta, habremos conseguido dominar el dolor y el padecimiento. Los hechos ya citados y otros que diariamente llegan á nuestro conocimiento, tienden á probar que la conquista de la enfermedad está próxima á efectuarse, y que la Madre Seigel está destinada á ser la heroina, y sus armas, su remedio fenomenal.

20.000 víctimas cada año se inmolaban en los Altares de Moctezuma, la enfermedad destruye 40.000 cada día.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

EMILIA BERNAOLA

Participa á su distinguida clientela que acaba de llegar á esta población con la nueva colección de sombreros, trajes y abrigos para señoras y niños.

Se hospeda en el hotel de doña Francisca Gómez.

A LOS CONTRATISTAS

Ferrocarril de Zalla á Solares

El día 3 de Junio próximo, y doce de la mañana, se verificará el concurso para la adjudicación de las obras de la primera sección de este ferrocarril, que comprende desde la estación de Aranguren hasta la de Entrambasaguas ó sea una longitud de 27 kilómetros.

Las condiciones de este concurso, así como los precios, planos y demás documentos se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Compañía, Gran-vía, 34, principal, desde el sábado 20 del corriente, de diez á una y de cuatro á seis de la tarde.

La compañía se reserva el derecho de admitir la propuesta que le parezca más conveniente ó de rechazarlas todas.

Bilbao 15 Mayo 1893.—El Presidente del Consejo de Administracion, Victor de Chavarri.

Salustiana de la Torre

MODISTA MADRILEÑA

Se ha trasladado á la calle de San Francisco, núm. 8, 1.º

Perfección, elegancia y economía. Hago vestidos para señora y señorita, desde 9 pesetas. Para niñas, desde 3'50.

San Francisco, 8, 1.º—Santander

UN CABALLERO EXTRANJERO, de treinta y dos años, comerciante, desearía hospedarse en casa de una señora viuda ó soltera, que viva en sus muebles.

En esta redacción informarán.

EN EL SARDINERO

Se arrienda una casa grande y cómoda, cerca de la playa, iglesia, paseos y tranvías.

Tiene fuente y jardín y se facilitarán buenos muebles y cochera si se desean.

Darán razón en la Alameda de la Cañía (Sardinero), ó en la Plaza de la Esperanza, número 1 (Santander).

El vapor correo francés *Canadá* ha conducido, procedentes de Guayaquil,

TAN 50 sacos cacao, consigna-

Santander dos á la orden.

Se suplica al tenedor del conocimiento se sirva pasar por el escritorio de los señores E. de Vial y Hermano. Muelle, 32.

AVISO IMPORTANTE

Se compran abonarés de Cuba y alcances de fallecidos en Ultramar. Dirigirse á don Antonio Jiménez, calle San Andrés, 22 y 24, Madrid.

— 53 —

Toda la familia notaba con pasmo la economía á que Mr. Enrique sometía á toda la casa, y deploraba su creciente avaricia. Este vicio, que hace despreciable á cualquiera, es particularmente repulsivo en un hombre joven, y Mr. Enrique no tenía aún treinta años. Pero hacía tanto tiempo que tenía en sus manos el gobierno de la hacienda y toda la responsabilidad, que nadie se atrevía á alzar una protesta. Envueltos en un silencio tan altivo y tan amargo como el suyo, Milord y mistress Durie aceptaban, sin murmurar, las privaciones que les imponía. Pero cuando fue cuestión de renunciar á la temporada anual en Edimburgo, la copa, demasiado llena, rebosó.

Por aquel tiempo, mi amo y su mujer apenas se veían más que á las horas de comer. La cuestión del viaje á Edimburgo se discutió, pues, en la mesa, y la casualidad hizo que aquél día mistress Durie se sintiese mal de salud y de un humor desapacible. Apenas se enteró de las intenciones de su marido, se le subió la sangre á la cabeza..

—¡Ah! ¡esto ya es demasiado!—exclamó.—¡Dios sabe bien qué vida placentera y venturosa es la que llevó! ¡Y todavía he de tener que renunciar á la sola distracción que me queda! pues bien, has de saber que esta vez no me someto. Ya es tiempo de poner coto á esas tendencias... degradantes. ¿No damos ya bastante que hablar á toda la comarca? ¿No somos un objeto de aversión para todo el vecindario? Pero te repito que no sufriré esta nueva prueba de demencia.

—No tengo recursos para sufragar los gastos de ese viaje—se limitó á responder mi amo.

—¡Que no hay recursos!—insistió ella, cada vez más excitada.—¿Te atreves á hablar así? ¿Y mi fortuna?

— 52 —

A un hombre tan dueño de sí mismo, tan cortés por hábito, oíasele ahora dar á su mujer respuestas agrias y terminantes, y por una extraña rareza tenía sobre todo esas salidas cuando ella le sorprendía con alguna atención.

Al daño inmenso que de ese modo se hacía á sí mismo á los ojos de su mujer contribuía también la excesiva discreción sin ejemplo de que para con ella se imponía, discreción que no sabría yo decir si nacía del amor al dinero ó de la generosidad. Los contrabandistas venían á menudo con noticias del «máster» y nunca se volvían con las manos vacías. Yo no me atrevía á llamar á la razón á Mr. Enrique, y él daba cuanto se le pedía con una especie de furor que no carecía de nobleza. Sintiéndose por naturaleza inclinado á la parquedad, quizás experimentaba una dolorosa satisfacción en proveer sin contar á las locas exigencias de su hermano.

El caso es que los bienes gemían bajo el peso de la esplendidez de mi amo. Nuestros gastos caseros iban disminuyendo de día en día; las cuadras quedaban vacías; pronto no hubo en ellas más que cuatro caballos de labor. Fueron despedidos varios criados; lo cual suscitó gran descontento en los alrededores, despertando la antigua animosidad contra Mr. Enrique. Poco á poco se fue suprimiendo todo regalo, todo lujo; en una palabra, habíamos llegad , si me atrevo á decirlo, á vivir como mendigos.

Estábamos en 1756. Por espacio de siete años el vampiro no había cesado de chupar la sangre de los Durrisdeer, y durante todo ese tiempo mi amo se había callado. El «máster» hacía gala de una astucia diabólica al dirigirse á su hermano, más que á Milord.

— 49 —

era distraer de su primer destino aquel dinero; que con tal acto nos exponíamos á perder el beneficio de todas nuestras pasadas economías, y que nos íbamos á atollar en nuevas dificultades. Hasta adoptó un tono de súplica, y como le viera mover la cabeza con sonrisa acerba y obstinado ademán, me dejé llevar más allá de lo que mi posición requería.

—Esa es una locura,—exclamé,—y por lo que á mí hace, no puedo asociarme á tal disparate.

—¿No creerá cualquiera—saltó él, también arrebatado—que obro así por mi puro capricho? Soy padre, Mackellar; me gusta el orden, comenzaba á estar orgulloso del estado de nuestros asuntos...

Quedóse pensativo por un instante, y luego prosiguió con sombrío acento, y como si hablase consigo mismo:

—¡Nada aquí me pertenece! ¡nada! ¡Mi vida flota á merced de las olas! ¡Yo no poseo más que el nombre, la sombra de las cosas, y mis derechos no descansan sobre nada!

—¡Apele usted á los tribunales! Todos los del reino le darán á usted la razón—repliqué con viveza.

Sobre esto no podía haber duda alguna. No se habrá olvidado los arreglos que se hicieron en familia para evitar el caso de una confiscación de bienes: al afiliarse en las banderas de Carlos Eduardo, la pérdida de sus derechos era la menor de las cosas que el «máster» había arriesgado.

Pero bien sabía yo que no era eso lo que atormentaba á mi amo...

De pronto, con un brusco movimiento, sacó del bolsillo un papel arrugado y se puso á leerle con temblorosa voz:

—«Mi querido Jacob: héte ahí ya en el logro de tus fines: me has suplantado»... ¡Eh! ¿qué piensa

M.E.C.D. 2017

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLÁNTIQUE

Vapores correos franceses

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

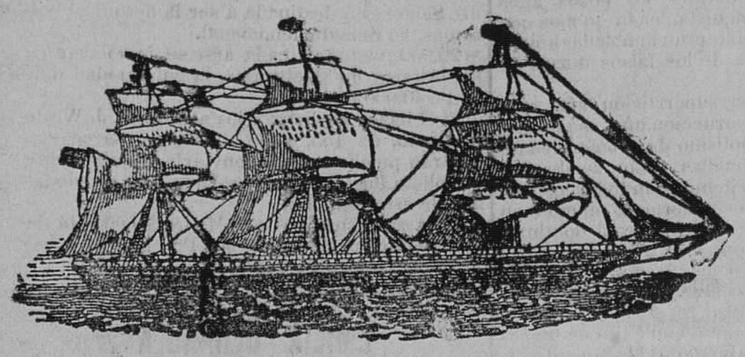

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de mayo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **Saint Germain**

Capitán KERSABIEC

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el 27 de mayo el vapor **Saint Laurent**

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 14 de mayo el vapor **Canadá**

Y para Saint Nazaire el 30 de mayo el vapor **Washington**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono número 58.

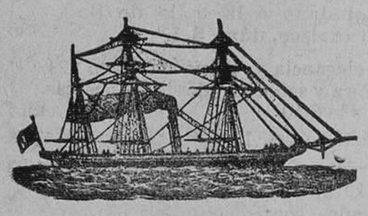

La bandera española

Línea de vapores correos

ENTRE

Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

EUSKARO	de 4.700 tns.	GADITANO	de 5.145 tns.
CATALÁN	de 2.574 »	SANTANDERINO	de 5.400 »
NAVARRO	de 5.770 »	PALENTINO	de 4.900 »
GALLEGO	de 4.630 »	MADRILEÑO	de 5.630 »
MURCIANO	de 4.410 »		

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo, Sagua la Grande, Nuevitas y Caibarien saldrá el 24 de mayo el vapor

Madrileño

su capitán don S. Tellería.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.

El siguiente vapor será el

Santanderino

que saldrá el 7 de junio.

NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la antcipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las *marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valorde las mercancías.*

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.**—Muelle 26, teléfono número 240.

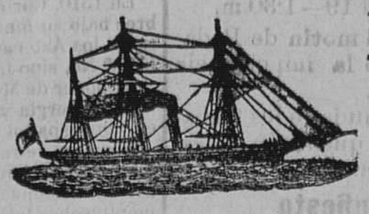

Línea de vapores Serra

y Compañía de navegación

La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

Alicia	de 4,500 tns.	Leonora	de 4.500 tns.	Enrique	de 4.500 tns.
Gracia	de 5.000 »	Carolina	de 4.500 »	Guido	de 5.500 »
Francisca	de 4.500 »	Pedro	de 5.500 »	Hugo	de 4.500 »
Serra	de 3.500 »	Ernesto	de 5.000 »	Federico	de 3.500 »

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Sagua y Cienfuegos. . . . . **Gracia,** el 17 de mayo.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . **Leonora,** el 24 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . **Hugo,** el 31 de id.

Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5. Sucesor de don Cándido Herrera; teléfono número 37.

Compañía de Navegación fluvial y marítima

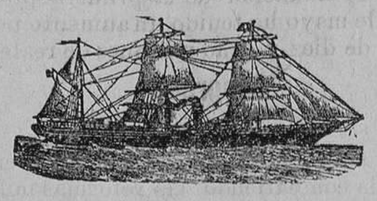

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITÁLICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.
Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.
Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.
Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. **Jacob y Joseff Kohn,** de Viena. Unico depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo Recibe de 12 á 3; y de 4 á 7 de la tarde. Dr. Giffré, Compañía, número 22.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Tomad el bicarbonato de sosa.

QUIMICAMENTE PURO

que el que os ofrece el comercio es insoluble, irrita el tubo digestivo, y aumenta los dolores en vez de calmarlos.

CAJA, 2 y 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid.—Venta al por menor: Farmacia del Dr. Ontañón, Hernán Cortés, 2.

Así como Dios *fundó* los auxilios de nuestra *Santa Religión* para el alivio de las enfermedades del *alma*, así también para *curar* las dolencias del *cuerpo* ha *creado* los inmensos recursos de la *Medicina.* Los que la han estudiado con *Fé*, han realizado, al fin, la *Esperanza* de hallar un remedio que permite hoy ejercer la *Caridad* de *curar positivamente* á los que sufren **Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis** y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente **Pectoral Santa María** que combate con **éxito seguro** dichas dolencias.

Venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas

"El Atlántico"

PERIÓDICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.

	Ptas.
Santander: trimestre. . .	4,50
Fuera de la capital: id. .	5
Europa y Antillas: id. .	10
Paises de la Unión postal y Filipinas.	15

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.

Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; idem a una, 15.—Tercera plana, a dos columnas, 15; idem a una, 10.—Cuarta plana, a dos columnas, 10; idem a una, 5.

Comunicados, a precios convencionales.

Rebajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

PAGO ANTICIPADO

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

de Alceda, Archena, Bezrosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Insalus, Liérganes, Loeches, La Maravilla, La Marharita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel), Mühlbrunnen, Contréxéville, Eauxb-Aonnes, Evian (Cachan), Friédrichshall, Hunyadi-Janos, Orerza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garensse, Pretieuse, Dominique, Vichy (Grande Ville, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Lenis, etc., etc.

Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2

Imprenta de «EL ATLÁNTICO»

A cargo de Solinis y Cimiano

Plazuela de la Luna, núm. 3.—SANTANDER

usted de esto, Mackellar? ¡Palabras tan insultantes, tan odiosas de parte de un hermano! ¡Y yo le amaba, lo juro delante de Dios; yo le respetaba, y hé aquí cómo me escribe! ¡Pero yo he de desmentir esta acusación!...

Y volviendo á pasear, prosiguió:

—Tanto como él valgo, y aún más; á Dios apelo. Yo no puedo aprontarle la suma que me pide. ¿Quién mejor que él, además, sabe que no estoy en situación de satisfacer sus exigencias? Le haré abandono de todo lo que poseemos. ¿Puede hacerse más? Se me acaba la paciencia, Mackellar. Lea usted, lea usted mismo.

—«Sé que eres un ladrón...»

—¡Un ladrón yo! ¡yo un ladrón!... ¿Es cierto eso, Mackellar? ¡Ah! bien lo veo, usted piensa lo mismo.

Yo creí que iba á pegarme.

—¿Es decir, que todo el mundo tiene el mismo concepto de mí? Pues bien; ya verá usted, ya verá él; Dios ha de verlo. Aunque tenga que arruinarnos á todos y andar descalzos, llenaré los bolsillos á ese hombre voraz. Que lo pida todo, todo; lo tendrá; está en su derecho. Yo preví ya cuanto está sucediendo, y algo peor aún, el día en que se negó á dejarme partir.

Luego se escanció otro vaso de vino, que se disponía á llevar á los labios, cuando yo me tomé la libertad de posar mi mano en su brazo. Se quedó un momento indeciso.

—Tiene usted razón—asintió en seguida.

Y arrojó á la lumbre de la chimenea el vaso y el contenido.

—Vamos á ocuparnos en nuestras cuentas—repuso tranquilamente.

Asustado yo de tales maneras en un hombre de ordinario tan dueño de sí mismo, me puse sin chis-

tar á contar el dinero y á envolverlo en rollos para que el coronel pudiera llevarlo más fácilmente. Hecho esto, Mr. Enrique volvió al salón, donde él y Milord pasaron la noche en compañía de su huésped. Un poco antes del alba me vinieron á despertar, y acompañé al viajero hasta el buque que sin demora debía conducirle, porque le iba la cabeza en quedarse en suelo inglés por más tiempo.

La brecha abierta en nuestra caja nos puso en grave aprieto. Entre otras consecuencias, tuvo la de obligarme á ir á Edimburgo para tomar un préstamo en condiciones bastante onerosas. Estuve, pues, ausente durante cerca de tres semanas.

A mi regreso noté gran cambio en el modo de ser de mistress Durie. Habían cesado sus pláticas confidenciales con Milord, y podía echarse de ver un matiz de humildad en su actitud respecto á su marido. Dirigíale la palabra más á menudo que antes, y parecía buscar las ocasiones de mostrársele afable.

Hubiera podido creerse que Mr. Enrique era feliz con tal cambio. Nada de eso. Esta alteración en el proceder de su esposa parecía inferirle un golpe rudo en el corazón. Para él era esa una prueba de traición; Sabía cuán entusiasta recuerdo conservaba ella del «máster»: mientras éste había pasado por muerto, ¿no se había gloriado mistress Durie de su constancia? Ahora que se sabía que estaba vivo, no podía más que avergonzarse de sí misma, y esa vergüenza que experimentaba era el móvil de su nueva conducta.

Si he de ser franco, debo confesar que en aquella época Mr. Enrique se me aparecía bajo un aspecto poco favorable. La suspicacia continua; la sorda irritación que le minaban acababan por manifestarse al exterior.

—Todos tus bienes me pertenecen por el hecho de nuestra unión, señora—replicó él bruscamente.

Y salió de la sala sin decir una palabra más.

El anciano lord juntó las manos con aire de desconsuelo, y pidiendo yo licencia para retirarme, ví que iba á sentarse con su nuera al lado de la chimenea.

Encontré á mi amo en el despacho, en su sitio acostumbrado, cubierta la frente de negras tempestades.

—Mister Enrique—exclamé,—se está usted haciendo á sí mismo una injusticia demasiado grande. ¡Por favor!, dígnese usted decirles una palabra, explicar lo que les parece inexplicable...

—¡Bah!—repuso con increíble amargura.—¿Qué necesidad hay de explicaciones? ¡Nada les sorprenderá, de mi parte! Tengo tendencias degradantes; soy un miserable avaro... Pero yo sabré demostrar á mi hermano—añadió profiriendo un juramento—cuál de los dos es más generoso.

—Eso no es generosidad,—repliqué yo;—eso no es más que orgullo!

—Excusa usted darme lecciones de moral—me contestó secamente.

Y luego con más dulzura:

—¡El mal no tiene remedio, mi pobre Mackellar!...

Pero yo no lo entendía así, y había resuelto, quisiera él ó no quisiera, acudir en su socorro. Sin perder tiempo que me hiciese vacilar en una resolución, así que oí que mistress Durie subía á su cuarto me presenté en la puerta rogándola que me concediera una entrevista.

—¿Qué me quiere usted, señor Mackellar?—preguntóme sorprendida.

M.E.C.D. 2017